



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Ciudad de Guatemala, C. A.

Dirección Postal: Apartado 349
Teléfono 2232-6001 al 9

Caso 29993

ACUERDO 34/2008

EL GERENTE DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 10/2005 de fecha 23 de febrero de 2005, la Gerencia aprobó el Listado de Reactivos, Productos y Materiales de Laboratorio Clínico, Bancos de Sangre y Patología de las Unidades Médicas del Instituto.

Que mediante Acuerdo 42/2007 del 11 de diciembre de 2007, la Gerencia aprobó la Adenda y Fe de Erratas, en las cuales se adiciona otros reactivos, productos y materiales con su respectivo código y se hacen correcciones al **Listado de Reactivos, Productos y Materiales de Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Patología**, aprobado por el Acuerdo de Gerencia 10/2005 del 23 de febrero de 2005.

Que en Oficio 732/08 del 23 de septiembre de 2008, la Comisión del Listado de Reactivos, Productos y Materiales de Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Patología, solicitaron la autorización para la codificación de tres (03) productos que son necesarios incluir en dicho Listado.

Que el Departamento de Informática en Oficio 1748 del 18 de septiembre de 2008, envía a la Jefe de la Sección de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Departamento Médico de Servicios Técnicos, el listado con los códigos de los tres productos a incluir.

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades legales que le confieren los Artículos 15 del Decreto 295, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y 83 del Acuerdo 466 de Junta Directiva,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la **ADENDA** en la cual se adicionan al **Listado de Reactivos, Productos y Materiales de Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Patología**, aprobado en Acuerdo 10/2005 del 23 de febrero de 2005, los siguientes códigos:



7ª Avenida 22-72, Zona 1 Centro Cívico, Guatemala, C.A.

www.igsgt.org



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Ciudad de Guatemala, C. A.

Dirección Postal: Apartado 349
Teléfono 2232-6001 al 9

Caso 29993

ACUERDO 34/2008

Código	Descripción	Unidad de Despacho
11888	Tipificación para trasplante, reactivo para la determinación de.	Prueba
11889	Mycobacterium tuberculosis, reactivo para aislamiento e identificación.	Prueba
11890	Mycobacterium tuberculosis, reactivo para la sensibilidad antibiótica.	Prueba

ARTÍCULO 2. La Subgerencia de Prestaciones en Salud, instruirá la impresión de la Adenda aprobada en este Acuerdo, así como lo hará del conocimiento y divulgación de quienes corresponda.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo cobra vigencia en el mismo día de su emisión.

Dado en la Ciudad de Guatemala, el veintisiete de noviembre de dos mil ocho.


Lic. ALFREDO ROLANDO DEL CID PINILLOS
Gerente

